

---

**Presidencia: Montenegro**

## **787ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO**

1. Fecha: Miércoles, 6 de mayo de 2015

Apertura: 10.05 horas

Suspensión: 13.00 horas

Reanudación: 15.05 horas

Clausura: 16.05 horas

2. Presidencia: Embajadora S. Milačić

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD: CONTROL DE ARMAMENTOS CONVENCIONALES Y MFCS**

– *“El control de los armamentos convencionales y las MFCS: Situación actual y perspectivas”, ponencia a cargo del Sr. L. Zannier, Secretario General de la OSCE*

– *“Utilización de los instrumentos de control de armamentos convencionales y de las MFCS en la gestión de crisis”, ponencia a cargo del Sr. W. Alberque, Jefe de la Sección de coordinación y control de armamentos, Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)*

– *“Perspectivas del control de armamentos convencionales en Europa: Enfoque ruso”, ponencia a cargo del Sr. V. Chernov, Consejero Principal, Departamento de no proliferación y control de armamentos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, y Jefe Adjunto de la Delegación de la Federación de Rusia en las Negociaciones de Viena sobre seguridad militar y control de armamentos*

Presidenta, Secretario General, Sr. W. Alberque (FSC.DEL/79/15 OSCE+) (FSC.DEL/79/15/Add.1 OSCE+), Federación de Rusia, Alemania, Grecia (FSC.DEL/78/15 Restr.), Letonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro,

países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/82/15), Suiza (Anexo 1), Turquía, Belarús (FSC.DEL/84/15 OSCE+), Estados Unidos de América, Azerbaiyán, Austria, Reino Unido (Anexo 2), Luxemburgo, Armenia, Francia, Canadá, Ucrania (FSC.DEL/80/15)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

- a) *Situación en Ucrania y su entorno*: Ucrania (Anexo 3) (FSC.DEL/81/15), Letonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/83/15), Polonia, Federación de Rusia, Santa Sede, Estados Unidos de América
- b) *Cursos de capacitación previa al despliegue para la Misión Especial de Observación en Ucrania, Götzendorf (Austria)*: Austria
- c) *Documento oficioso sobre el apoyo del FCS a la aplicación de los Acuerdos de Minsk (FSC.DEL/75/15 Restr.)*: Austria, Presidenta, Grecia

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Reunión del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras, 5 de mayo de 2015*: Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (España)
- b) *Asistencia a Ucrania para la eliminación de artefactos explosivos*: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos
- c) *Reunión del Grupo Informal de Amigos para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad, 26 de mayo de 2015*: Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (República Checa)

4. Próxima sesión:

Miércoles, 13 de mayo de 2015, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



---

**787ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 793, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUIZA**

Suiza felicita a la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), Montenegro, por haber incluido en el orden del día el tema del control de armamentos y las medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Realmente, la OSCE es una plataforma singular que ha sabido demostrar su utilidad estratégica para debatir cuestiones político-militares en las zonas euroatlántica y euroasiática.

La Delegación suiza se suma a las demás delegaciones para dar las gracias al Secretario General de la OSCE, Sr. Lamberto Zannier, y al Sr. William Alberque, Jefe de la Sección de control de armamentos de la División política de seguridad y asuntos políticos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, así como al Dr. Vladislav Chernov, Consejero Principal del Departamento de no proliferación y control de armamentos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, por las ponencias presentadas.

A Suiza le preocupa la tendencia cada vez más marcada al rearme convencional en el área de la OSCE. Estimamos que el hecho de que no se respeten algunos principios fundamentales del Código de Conducta sobre los aspectos político militares de la seguridad, la falta de voluntad política para solucionar los conflictos de forma pacífica y el mal funcionamiento de un tratado jurídicamente vinculante para el control de los armamentos convencionales, han sido los principales factores que han contribuido a la degradación de la estabilidad militar en el área de la OSCE, lo que ha dado como resultado un rearme convencional. Estimamos igualmente que los instrumentos de control de armamentos son útiles en todas las fases del ciclo de los conflictos: prevención, gestión, transición y rehabilitación.

Señora Presidenta:

La voluntad política es un factor esencial para asegurar el pleno cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados participantes, así como para el arreglo de los conflictos por medios pacíficos. El Documento de Viena ha demostrado su valor como instrumento político en el caso de actividades militares insólitas, así como su eficacia como instrumento de alerta temprana. Aunque su modernización sea un proceso arduo, los Estados participantes han modernizado su aplicación mediante interpretaciones innovadoras de diversos compromisos contenidos en ese documento. Sin embargo, la crisis en Ucrania y su

entorno ha puesto también de manifiesto los límites de algunas de las medidas que figuran en el documento.

A Suiza le preocupa también la falta de dinamismo en las negociaciones para la modernización del Documento de Viena. La crisis en Ucrania y su entorno no debe neutralizar los debates en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad; todo lo contrario, los desafíos que plantea esa crisis deberían estimular los debates destinados a mejorar el documento. El FCS ha sido creado como plataforma de negociación, de debate y de examen del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el ámbito de los armamentos convencionales; el FCS ha recibido también el mandato de los 57 Estados participantes de que modernice el Documento de Viena.

Suiza mantiene un amplio debate de expertos, con miras a revisar el Capítulo III para reforzar las capacidades de la OSCE de actuar en casos de crisis. Pensamos que también sería útil mantener un debate sobre la forma de tener en cuenta a los grupos armados no estatales e irregulares. El próximo Seminario de alto nivel sobre las doctrinas militares podría ser un foro apropiado para ello.

Por último, estimamos asimismo que las medidas de fomento de la confianza y la seguridad tienen aún mucho potencial que merece ser explorado, tanto a nivel regional como subregional. Acuerdos de estabilización regional, medidas de confianza adaptadas, incluso regímenes regionales de control de armamentos, son verdaderas opciones de cara al futuro.

Señora Presidenta:

Suiza respaldará todo esfuerzo destinado a revitalizar los debates sobre las medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

Gracias por su atención.

---

**787ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 793, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO**

Gracias, Señora Presidenta.

Agradezco las ponencias que han presentado el Secretario General de la OSCE, Excmo. Sr. Lamberto Zannier, el Jefe de la Sección de coordinación y control de armamentos de la OTAN, Sr. Wiliam Alberque, y el Sr. Vladislav Chernov de la Federación de Rusia, y quisiera responder a ellas haciendo una declaración como representante de mi país, además de la que ya ha efectuado la UE.

Señora Presidenta:

Estamos viviendo la peor crisis de la seguridad europea desde que finalizó la Guerra Fría. En Ucrania y su entorno, Rusia sigue socavando la estructura de la seguridad europea con el fin de servir sus propios y mezquinos intereses.

Organizaciones como la OSCE, y evidentemente las Naciones Unidas, fueron creadas sobre el fundamento de los principios del diálogo y del respeto por la paz y la estabilidad, basados en la integridad y la soberanía territoriales. En realidad, deberíamos estar celebrando el 40º aniversario del Acta Fundacional de Helsinki en lugar de condenar la vulneración de la misma. Por tanto, Rusia tiene la responsabilidad de demostrar mediante sus actuaciones un claro compromiso con respecto a los principios y compromisos fundamentales ya establecidos. También es esencial que todos los países muestren claridad y unidad en la lucha por mantener el sistema internacional basado en normas.

Esa es la situación general. Más en concreto, últimamente hemos observado en la política rusa una tendencia a socavar la integridad y la importancia del control de los armamentos convencionales en Europa, al mismo tiempo que intenta sin éxito culpar a otros. Hace poco vimos cómo Rusia “suspendía” su participación en el Grupo Consultivo Conjunto. En los últimos años Rusia se ha negado a modernizar el Documento de Viena, con lo cual esta valiosa MFCS se ha ido distanciando cada vez más de la seguridad europea y su evolución. Por ejemplo, la gran mayoría de los Estados participantes podrían convenir en una propuesta esencial para reducir los umbrales, pero Rusia la bloquea. Parece tratarse de un intento de reducir el marco actual con miras a ejercer presión sobre otros para que restablezcan los términos dictados por Moscú. Dado que Rusia es responsable de la falta de

confianza, son los rusos quienes deben demostrar que poseen la integridad para hacer que cualquier sistema funcione.

Durante el último año más o menos Rusia ha desarrollado una tendencia concreta a efectuar maniobras importantes. Como sabemos, en el Documento de Viena hay una “vía de escape” para actividades que en otros casos habría que notificar, que se llevan a cabo sin previo aviso a las tropas y que duran 72 horas o menos. Se ha demostrado que Rusia recurre cada vez más a esta cláusula para evitar utilizar la transparencia militar sistemática como herramienta de fomento de la confianza y la seguridad. De hecho, parece como si Rusia estuviese utilizando la falta de transparencia y previsibilidad militares para coaccionar e intimidar. En vista de eso, ¿es importante abordar esa cláusula específica cuando se intente modernizar el Documento de Viena?

Se ha mostrado una gran preocupación por el despliegue de fuerzas armadas rusas cerca de la frontera internacional con Ucrania. En lugar de utilizar de manera proactiva y escrupulosa los instrumentos político-militares existentes a fin de disipar esas preocupaciones, Rusia sostiene que respeta los términos de los acuerdos pertinentes y que no necesita hacer nada más. ¿No sería una actitud más responsable y constructiva que Rusia permitiera voluntariamente, dadas las circunstancias, que se llevaran a cabo inspecciones sobre el terreno de acuerdo con el Documento de Viena? Esa sería una forma de demostrar un verdadero compromiso, haciendo uso de la transparencia militar para fomentar la confianza y la seguridad. Aplicar plenamente y de manera apropiada las disposiciones relativas a la reducción de riesgos previstas en el Documento de Viena sería también una forma de conseguir ese objetivo. Sin duda, estamos de acuerdo en que hay que aprender las lecciones y hacer mejoras.

Siempre habrá formas de tratar de soslayar la intención de acuerdos como los que estamos considerando. En último término, lo que realmente cuenta es la voluntad política que se demuestra.

El Reino Unido valora mucho la seguridad cooperativa en el área de la OSCE y, por nuestra parte, seguiremos haciendo todo lo posible por defender su integridad.

Señora Presidenta, le agradecería que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.



---

**787ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 793, punto 2 a) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UCRANIA**

Señora Presidenta:

Con respecto a la declaración efectuada hoy por la Delegación rusa acerca del estatuto de la República Autónoma de Crimea, la Delegación de Ucrania desea hacer hincapié en lo siguiente.

El derecho internacional prohíbe la adquisición de parte o de la totalidad del territorio de otro Estado mediante la coacción o la fuerza. La República Autónoma de Crimea, que sigue siendo parte integrante de Ucrania, fue ilegalmente ocupada y anexionada por la Federación de Rusia, violando así principios y compromisos de la OSCE y las normas del derecho internacional. Los actos ilegítimos de la Federación de Rusia no tienen ninguna consecuencia jurídica respecto del estatuto de la República Autónoma de Crimea como parte integrante de Ucrania. La integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente está salvaguardada por el derecho internacional y por la resolución 68/262 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 27 de marzo de 2014, “Integridad territorial de Ucrania”.

La Federación de Rusia está incumpliendo actualmente principios fundamentales del Acta Final de Helsinki como la igualdad soberana y el respeto de los derechos inherentes a la soberanía, la abstención de la amenaza o del uso de la fuerza, la inviolabilidad de las fronteras, la integridad territorial de los Estados, el arreglo de controversias por medios pacíficos, la no intervención en asuntos internos, y el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional.

Pedimos a la Federación de Rusia que vuelva a atenerse a los principios del derecho internacional y que renuncie a la anexión de la República Autónoma de Crimea.

La Delegación de Ucrania solicita que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.